



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N° 1976/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE COCINA DEPOSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY – PLURIANUAL” – CE N° 03/2024.-

Itakyry, 11 de noviembre de 2024.-

VISTO: La Nota presentada por la Unidad Encargada de Elaboración de Proyectos Ejecutivos en la que solicita la aprobación de los planos, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas para “Construcción de Cocina Deposito en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry – Plurianual” - CE N° 03/2024, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: El proyecto ejecutivo consistente en planos, planilla y especificaciones técnicas fueron presentados con miras a obtener la aprobación municipal y el permiso correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal del cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de procedencia del sector público o del privado constituye un requisito ineludible para el inicio de la ejecución.

Que al respecto, el Art. 235 de la Ley N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL” reza: “*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público*”.

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con los recaudos administrativos y las normas técnicas de construcción, por lo procede aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY
RESUELVE:**

Art. 1° APROBAR los Planos, Planilla de Cómputos Métricos, Presupuestos y Especificaciones Técnicas para la obra denominada “Construcción de Cocina Deposito en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry – Plurianual” - CE N° 03/2024, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Art. 2° CONCEDER permiso municipal para la ejecución de la obra, previo tramites de rigor.-

Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal